Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Jueves, 20 de noviembre de 2025, 10:28:50 a.m.
Conintec Ltda
NIT: 800252554

Número del registro
1

Fecha de aplicación
19 Nov 2025

Nombre del destinatario
Empresa De Viviend

Identificación destinatario
901387801

Producto destino
500 - 8053846 - 82

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Banco Popular

Valor
COP $ 588.235,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKB

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Soporte de pago Impuesto de timbre Contrato DESur-CD-130-2024 Resumir

MARIA CAMILA RIOS TORRES

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CINDY JULIETH CARDONA MEJÍA

Vie 21/11/2025 8:57

CC: JUAN DAVID CARMONA; LAURA QUINTERO; CATHERIN LOPEZ LONDOÑO

Buenos días.

Adjunto el comprobante de pago del impuesto de timbre correspondiente a la cuenta de cobro 1168.
El ingreso ya fue verificado en el banco, y también incluyo la evidencia de la verificación, para que puedan proceder con el recibo de caja y los demás pasos del proceso.

Quedo atenta a cualquier comentario.

2025/11/19	00000000000000000000000000000000 00000000000000000000000000000000 ABONOS POR A.C.H	193PEN1OA000005	$0.00	$588,235.00

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Maria Camila Rios Torres
Profesional en Tesorería
(604) 4801300 Ext 141
maria.rios@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: Conintec S.A.S <con.in.tec@conintec.com>
Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 12:27
Para: LAURA QUINTERO <laura.quintero@desur.gov.co>
Cc: JUAN DAVID CARMONA <juan.carmona@desur.gov.co>; MARIA CAMILA RIOS TORRES <maria.rios@desur.gov.co>; pavimentos3-2025 <pavimentos3envigado@gmail.com>; Silvia Lopera Gerencia Conintec <gerencia@conintec.com>
Asunto: Soporte de pago Impuesto de timbre Contrato DESur-CD-130-2024

Buenas tardes